



UMNG-RECTOR-OFICIG

27/01/2016 02:53 p.m. CORRESPONDENCIA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS
DEST: HUGO RODRIGUEZ DURAN
DEPEND: RECTORIA
FOLIOS: 13
COMPANIA: UMNG
REMITENTE: CR. OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO

CONSECUTIVO: 2/2
No. COMUNICACION: RECTOR_OFICIG

[Recibido]

Señor Brigadier General
HUGO RODRÍGUEZ DURÁN
Rector
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Asunto: Informe de Seguimiento a las actividades de Estrategia Rendición de Cuentas 2015

Con toda atención, me permito informar que la Oficina de Control Interno de Gestión realizó seguimiento a las actividades consignadas en la “Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2015”, cuyo principal propósito consistió en verificar el cumplimiento de las acciones por cada dependencia.

A continuación, se presentan los resultados del proceso en mención.

Cordialmente,

Cr (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

INFORME ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS

Introducción

La Estrategia de Rendición de Cuentas se suscribe con el objeto de generar un diálogo permanente con la comunidad neogranadina, la ciudadanía y los grupos de interés en general, facilitando su acceso al ejercicio del control social y una garantía permanente de interlocución e interacción para la rendición de cuentas, como política institucional de buen gobierno, de tal forma que permita promover el ejercicio de la transparencia, la participación y el servicio al ciudadano.

La estrategia de rendición de cuentas de la Universidad Militar Nueva Granada, reafirma el compromiso institucional de informar y responder por la administración, gestión, manejo de bienes y recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada.

Estrategia

Fomentar en la comunidad neogranadina, la cultura de la rendición de cuentas como el mecanismo legal con que cuenta el ciudadano para solicitar información y vigilar la gestión que la Universidad Militar Nueva Granada realiza.

Objetivo General:

Evaluar, gestionar y operativizar los mecanismos necesarios para la rendición de cuentas en la Universidad Militar Nueva Granada, de manera que se convierta en una acción planificada, permanente y constructiva a fin de divulgar información y responder las peticiones sobre la gestión que realice la comunidad y la ciudadanía en general.

Actividades:

Al inicio del 2015, la Oficina de Control Interno de Gestión y la Oficina Asesora de Planeación, efectuaron la revisión y actualización de la estrategia planteada para el 2014, que incluyó las siguientes actividades:

- ✓ Realizar la rendición de cuentas anticipada “Mensajes del Rector”.
- ✓ Divulgar los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Elaborar y publicar el informe de Gestión 2014.
- ✓ Realizar la audiencia pública a la ciudadanía sobre la gestión 2014.
- ✓ Desarrollar el programa “Charlas con el Rector”.
- ✓ Publicar actividad contractual en página web de la UMNG.
- ✓ Publicar la actividad contable y financiera en la página web de la UMNG.
- ✓ Incluir la temática de mecanismos de participación ciudadana en los procesos de inducción y re inducción.

Rendición de cuentas anticipada “Mensajes del Rector”

Actividad:

Detalla los principales logros de la vigencia 2014, obtenidos por cada una de las dependencias académico-administrativas, así como las proyecciones para la vigencia 2015.

Desarrollo:

A partir de diciembre de 2014 se dio inicio a la organización de la quinta rendición de cuentas anticipada de la vigencia 2014, con fin de informar a la comunidad neogranadina y a la ciudadanía en general, por parte del rector, sobre la gestión realizada durante el 2014 por las dependencias académicas y administrativas que conforman la universidad.

El proceso fue liderado por la División de Gestión del Talento Humano y culminó con la publicación y difusión en el primer bimestre del año, de los informes de gestión de 2014 y las proyecciones para el 2015 de cada unidad académica y administrativa.

La difusión se realizó a través del correo institucional y en las pantallas informativas ubicadas en las distintas sedes y espacios de la universidad.

Responsable: División de Gestión del Talento Humano

Divulgar los mecanismos de participación ciudadana

Actividad:

Recordar al ciudadano los medios que tiene a su disposición, para interactuar con la universidad y proporcionar espacios que permitan conocer la percepción del ciudadano o grupos de interés sobre la gestión de la UMNG.

Desarrollo:

Se ha proporcionado a la ciudadanía la información relacionada con los mecanismos y medios para la formulación de quejas, reclamos o sugerencias, a través de la página web de la universidad como son:

- Línea de atención directa a los usuarios: 2153347 Oficina de Control Interno
- Conmutador: 6 343200 Extensión 1104 División de Gestión de Calidad
- Correo electrónico: PQR@unimilitar.edu.co (reemplaza y elimina el correo quejas@unimilitar.edu.co)
- Correspondencia: Carrera 11 No. 101-80, Torre Administrativa, Sección de Correspondencia y Archivo
- Presentación personal: Carrera 11 No. 101-80, Torre Administrativa, Sección de Correspondencia y Archivo
- Página WEB: Haz click aquí calidad.umng.edu.co/kawak/pqrs/pqrs_index.php

Cabe resaltar que para el cierre de cada semestre la universidad dispone a la ciudadanía un reporte de manifestaciones dadas en los procesos académico - administrativos, que sirve como mecanismo para evaluar su gestión en procura de la mejora continua.

Paralelamente, la Universidad Militar ha dispuesto de manera permanente otros mecanismos para la participación activa a través de las redes sociales: twitter y facebook, en las que la ciudadanía puede opinar en temas relacionados con la UMNG tales como el proceso de acreditación institucional, la realización de eventos académicos, de investigación, culturales y deportivos y la rendición de cuentas.

Desde las diferentes unidades académicas administrativas, se interactúa con la ciudadanía mediante las acciones de promoción de los servicios educativos que ofrece la universidad a nivel local, regional y nacional, brindando información sobre los diferentes programas académicos y resolviendo distintas inquietudes a los interesados.

Por otra parte es importante resaltar la realización de la audiencia de rendición de cuentas de la Universidad Militar Nueva Granada – 2014, el 21 de abril del 2015 en las instalaciones de la universidad en donde se observó gran participación de la comunidad y ciudadanía en general.

Responsable: División de Publicaciones y Comunicaciones, División de Informática

Elaborar y publicar el informe de Gestión 2014

Actividad:

Se presenta una síntesis de las actividades realizadas en el marco del plan de desarrollo y consolidación de avances en cada uno de los megaproyectos y proyectos institucionales realizados. Así mismo, se realiza informe anual de gestión haciendo públicos los principales logros obtenidos por la universidad durante el año, convirtiéndose así en una herramienta de balance y difusión de los resultados institucionales.

Desarrollo:

El informe de gestión fue publicado en la página web de la universidad, detallando los resultados del año 2014, los avances de la política rectoral y el cumplimiento de los objetivos institucionales, entre los cuales se pueden mencionar:

- ✓ Aumento en el número de programas de formación avanzada.
- ✓ Fortalecimiento en los recursos tecnológicos y educativos.
- ✓ Mayor número de doctores en formación.
- ✓ Incremento de publicaciones científicas y patentes.
- ✓ Posicionamiento de la Institución en los rankings nacionales

Responsable: Oficina Asesora de Planeación.

Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, sobre la gestión 2014

Actividad:

Espacio de participación ciudadana en el que la UMNG informa acerca de las acciones y resultados de su gestión y la comunidad neogranadina y ciudadanía tiene la oportunidad de preguntar y monitorear el cumplimiento de los objetivos, metas y uso de los recursos.

Desarrollo:

La audiencia de rendición de cuentas se realizó el 21 de abril de 2015 y fue presidida por el rector de la Universidad Militar Nueva Granada, Mayor General Eduardo Antonio Herrera Berbel en cumplimiento de lo establecido en la Ley 489 de 1988, art. 33.

La invitación para la participación ciudadana se convocó abiertamente a través de los siguientes medios:

- ✓ Portal web institucional.
- ✓ Diario "El Tiempo".
- ✓ Correo electrónico institucional.
- ✓ Periódico institucional "El Neogranadino".
- ✓ Programa Institucional a Mover el Camello.
- ✓ Intranet, carteleras y pantallas informativas
- ✓ Invitaciones personalizadas remitidas a entidades de control, organismos gubernamentales, instituciones educativas, del sector defensa y embajadas, entre otros.
- ✓ De igual forma se asignó un código QR, para la descarga de la invitación, consulta del informe de gestión y del formato de solicitud e intervención en la audiencia.

Para la organización y planeación de este proceso, se emitió directiva transitoria No. 013 / 2015 en la cual se impartieron instrucciones a las unidades académicas y administrativas para dar cumplimiento con lo establecido.

Con esta misma finalidad, se envió correo masivo a entidades de control, gremios, organismos de control, asociaciones y medios de comunicación; se instalaron anuncios en la Oficina de Atención al Usuario y en las carteleras de la Universidad; fue elaborado y difundido boletín de prensa para medios de comunicación, permitiendo a la ciudadanía la formulación de propuestas, inquietudes y comentarios, con el propósito de que la participación fuese más interactiva, transparente y eficaz.

Durante los días previos a la realización de la audiencia, no hubo radicación e inscripción de propuestas de intervención de la audiencia pública, pese a que la UMNG, envió las invitaciones de motivación correspondiente a los vigilados y ciudadanos en general.

Como primera etapa de la Rendición de Cuentas, la Universidad elaboró y publicó en su página web, link <http://www.umng.edu.co/rendicion-de-cuentas> **Rendición de Cuentas**, el Informe de Gestión Institucional, cumpliendo con los requisitos exigidos en la guía diseñada por el Departamento Administrativo de Función Pública, utilizando un lenguaje sencillo, comprensible e indicadores útiles para la evaluación y análisis de la ciudadanía en general.

Este informe contiene los resultados de la gestión para la vigencia 2014 de las vicerrectorías y dependencias de asesoramiento, dirección, evaluación y control que conforman la universidad.

Para la realización de la audiencia, se proporcionó en las instalaciones de la Universidad, la logística requerida, con la participación y el acompañamiento de los servidores públicos de la universidad (docente y administrativos), población estudiantil y ciudadanía, que fueron parte de la lista de invitados de la misma.

Al momento del ingreso al recinto habilitado para la participación de la audiencia, en cada una de las sedes de la universidad, se hizo entrega a los asistentes del formato para intervención.

Durante la audiencia pública se permitieron los espacios para la presentación de las intervenciones recibidas por el auditorio, además del seguimiento a las redes sociales y correo electrónico para la recepción de preguntas, inquietudes y sugerencias a la información presentada.

Al finalizar se entregó a cada uno de los asistentes a la audiencia, un folleto en el que se consignaron los datos más relevantes de la gestión, un CD con el informe de Gestión y una etiqueta ecológica.

Igualmente se elaboró una encuesta de evaluación, con el fin de conocer la percepción por parte de los asistentes del evento desarrollado y así realizar las mejoras a las actividades que se programen hacia el futuro.

A la encuesta respondieron 134 asistentes obteniendo los siguientes resultados:

Pregunta No. 1 Cree que la organización de la audiencia fue:

BUENA	REGULAR	MALA
111 / 83%	22 / 16%	1 / 1%

Origen: Datos tomados del informe de rendición de cuentas vigencia 2014.

Pregunta No. 2 El contenido de la audiencia fue presentado de manera:

EXCELENTE	SATISFACTORIA	INSUFICIENTE
57 / 46%	75 / 43%	0 / 0%

Origen: Datos tomados del informe de rendición de cuentas vigencia 2014.

Pregunta No. 3 El contenido de la audiencia pública fue discutido de manera:

PROFUNDA	MODERADAMENTE PROFUNDA	SUPERFICIAL
62 / 46%	57 / 43%	7 / 5%

Origen: Datos tomados del informe de rendición de cuentas vigencia 2014.

Pregunta No. 4 La oportunidad de los asistentes para opinar durante la audiencia pública fue:

IGUAL	DESIGUAL
110 / 82%	4 / 3%

Origen: Datos tomados del informe de rendición de cuentas vigencia 2014.

Pregunta No. 5 Como se enteró de la realización de la audiencia pública:

PORTAL WEB	CORREO ELECTRONICO	AVISO DE PRENSA	PERIODICO INSTITUCIONAL	TARJETA DE INVITACIÓN	PROGRAMA DE TELEVISION	OTROS
28 / 21%	107 / 80%	1 / 1%	1 / 1%	3 / 2%	4 / 3%	12 / 9%

Origen: Datos tomados del informe de rendición de cuentas vigencia 2014.

La realización de la audiencia fue satisfactoria y cumplió con las expectativas de los asistentes, su organización fue acertada, al igual que la presentación y contenidos comunicados.

Para concluir, se dio cumplimiento a los requisitos normativos exigidos, en aras de proporcionar la información necesaria para el ejercicio del control a toda la comunidad neogranadina y a la ciudadanía en general, garantizando los derechos constitucionales y principios que rigen la función pública contenidos en los artículos 40; 133 y 209 de la Constitución Política de Colombia y demás normas exigidas como Ley 489 de 1998 y su Decreto Reglamentario No. 3622 de 2005; literal d artículo 5, de la Ley 872 de 2003 y el artículo 3 del Decreto 4110 de 2004, por el cual, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control de la Comunidad y ciudadanía en general a la calidad de la gestión y el acceso a la información sobre los resultados del sistema y el Decreto 943 del 2014, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECÍ, por el cual se establece como uno de los elementos de control, la comunicación informativa mediante el cual se orienta y se evalúa entre otros, la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas.

Responsable: Oficina Asesora de Planeación.

Programa “Charlas con el Rector”

Actividad:

Es un espacio abierto estudiantil, que integra a los representantes de los estudiantes y la alta dirección, mostrando un informe sobre la gestión adelantada en la vigencia en aspectos académico administrativos y escuchando las principales inquietudes y propuestas sobre la gestión y los servicios que ofrece la institución.

Desarrollo:

Se realizó el seguimiento a los compromisos suscritos en el plan de mejoramiento de la vigencia 2013, tendientes a dar solución a las manifestaciones e inquietudes de los representantes estudiantiles. A la fecha se cuenta con 155 acciones cerradas, 14 acciones vencidas por fechas, 38 acciones permanentes, 3 acciones abiertas, para un total de 210.

Para el primer semestre de 2015-I se realizaron actividades a través de los representantes de curso, convocando a toda la comunidad estudiantil a la participación de la formulación de solicitudes, manifestaciones, sugerencias, necesidades, expectativas sobre los servicios ofrecidos por la universidad.

En el segundo semestre del 2015, se efectuó el programa “charlas con el rector”, en donde se obtuvo una participación de más de un 80% de los representantes de curso de todas las facultades de la universidad.

Para tal evento, se realizaron 5 reuniones en las diferentes sedes de la universidad tales como: Campus Cajicá, Calle 100 y Medicina, en donde el Señor rector de forma directa escuchó cada una de las manifestaciones dadas por los estudiantes de la modalidad presencial y a distancia, así mismo se dispuso de diferentes medios tales como video conferencia y espacios de participación en donde los estudiantes expresaron las solicitudes y felicitaciones que dieron lugar.

Posterior a esto se realizo consolidación del plan de mejoramiento contando con un total de 114 manifestaciones distribuidas así:

SESIÓN	SEDE	FACULTADES	ACADEMICAS	ADMINISTRATIVAS	TOTAL
1	Calle 100	Relaciones RIEP/ASSO	9	5	14
2	Calle 100	Derecho, Ciencias Económicas, ITEC	21	6	27
3	Medicina	Medicina	8	16	24
4	Ingenierías	Ingenierías	9	11	20
5	Campus Cajicá	Tec. APH Tecnología en horticultura Tec. Contabilidad Admón Empresas Cont. Pública: Economía: Derecho Ing. Multimedia Ing. Industrial Ing. Civil Admón Seguridad Relinter FAEDIS	14	15	29

Este plan de mejoramiento fue realizado por cada una de las facultades para dar solución a las manifestaciones, inquietudes, sugerencias presentadas, en procura de la mejora continua en los procesos académico-administrativos de la universidad.

Responsable: Oficina de Control Interno de Gestión.

Publicar la actividad contable y financiera en la página web de la UMNG

Actividad:

La universidad rinde cuentas a la ciudadanía a través de su página web, mostrando el desarrollo de la actividad contable y financiera en tiempo real.

Desarrollo:

En la página web de la universidad se encuentran publicados los diferentes informes financieros destinados para la consulta de la ciudadanía:

- Ejecución presupuestal
- Estados financieros.
- Notas a los estados financieros del año y vigencias anteriores.

De la misma manera en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se encuentran publicados los informes de auditorías financieras realizadas a la Universidad Militar.

Responsable: Vicerrectoría Administrativa.

Publicar actividad contractual en la página WEB de la UMNG

Actividad:

La Universidad Militar Nueva Granada, publica su actividad contractual en su página web y en el sistema electrónico de contratación pública SECOP.

Durante la vigencia 2015, la División de Contratación y Adquisiciones publico en su portal web los procesos contractuales de mayor mínima y menor cuantía en cada una de sus etapas.

Por otra parte y en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y en procura de lograr una mayor publicidad de la información resultante de la actividad contractual de la universidad, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Vicerrectoría Administrativa, la División de Contratos y Adquisiciones, la División de Gestión del Talento Humano y la División de Informática, para definir los criterios de publicación de la información contractual de forma periódica y oportuna en consecuencia de la normatividad interna y externa que rige a la Universidad Militar Nueva Granada.

Responsable: Vicerrectoría Administrativa.

Inclusión de la temática de mecanismos de participación ciudadana en los procesos de inducción y re inducción

Actividad:

Socializar el proceso de rendición de cuentas a los nuevos servidores públicos, con el fin de infundir la cultura de la rendición de cuentas en su nuevo rol laboral, fortaleciendo la cultura organizacional.

Desarrollo:

Para dar cumplimiento a esta actividad se realizó capacitación a los funcionarios de la universidad en las jornadas de inducción y re inducción, sobre temas relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, control seguimiento de la información, rendición de cuentas, fortalecimiento de la cultura organizacional en cumplimiento de lo establecido en normatividad vigente.

Como otro mecanismo alternativo para la participación ciudadana se está desarrollando mediante el uso de herramientas virtuales, temas de interés sobre la gestión organizacional de la universidad militar.

Por otra parte, se actualizó el manual de inducción y re-inducción de la universidad, con los parámetros del SGC con el fin de socializarlo por medio de la herramienta digital de aprendizaje que permite desarrollar competencias particulares (OVA).

Responsable: Vicerrectoría Administrativa

CONCLUSIONES

En desarrollo de su función evaluadora, la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó el análisis y seguimiento al cumplimiento del total de las actividades (8) suscritas en la Estrategia Rendición de Cuentas 2015, durante la vigencia 2015.

Se concluye que la estrategia de rendición de cuentas para la presente vigencia se ha cumplido en un 100% del total de las actividades. De igual forma se observó que algunas de las actividades descritas en la presente guía, no se cumplieron en los plazos establecidos, generando demora en las acciones propuestas.

RECOMENDACIONES

- Como quiera que el proceso de revisión y seguimiento sobre el cumplimiento de las acciones de la guía “Estrategia de rendición de cuentas” es complejo debido a la dificultad del desarrollo de algunas actividades propuestas, se requiere del compromiso de los directivos y responsables para estricto cumplimiento a las actividades programadas para las próximas vigencias.
- Continuar fomentando la participación ciudadana desde los diferentes canales con que cuenta la universidad, para dar cumplimiento oportuno a las expectativas o solicitudes de los interesados.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el decreto Ley 1567 de 1998, sobre los programas de re-inducción e inducción con énfasis a los funcionarios y las diferentes modalidades de contrato, en lo relacionados con mecanismos de participación ciudadana permanentemente.
- Fortalecer el proceso de publicación de información contractual en la página web institucional.
- Dar inicio a la actividad charlas con el rector para el primer semestre de la vigencia 2016, con el fin de continuar con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cordialmente,



MARIA XIMENA GONZALEZ SANCHEZ
Auditor líder- Oficina Control Interno de Gestión
Universidad Militar Nueva Granada